



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 99

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro del sistema electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos** del día **veinte** de **noviembre** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley interna que rige este Congreso, se justifica la inasistencia de la Diputada de la Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, y de los Diputados Isidro Jesús Vargas Fernández y Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, dará lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta *número 98, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de noviembre de 2025.*; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**: Iniciativas; **Séptimo**: Dictámenes: *Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 43, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atenta y respetuosamente solicitud a la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que envíe un informe detallado a esta soberanía sobre cuál es el trámite que se ha dado a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidio cometidos en nuestro Estado, con el propósito de dar una respuesta efectiva y oportuna y garantizar que estos delitos cometidos no queden impunes.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual X, del artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen campañas de concientización, fomenten la denuncia ciudadana, denuncien los actos de maltrato animal ante las autoridades competentes, e implementen programas municipales de atención y visibilidad de estos casos.

6. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones II y III; y se adiciona una fracción IV, al artículo 42 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 32 Bis, a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Educación del Estado, a fortalecer las acciones orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes, mediante campañas de concientización dirigidas a las y los jóvenes del sector educativo, promoviendo a su vez la participación activa de madres y padres de familia como eje fundamental en el acompañamiento y construcción de entornos de protección y bienestar.

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía, invita respetuosamente a los 43 municipios de la Entidad,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, habiliten o destinen espacios públicos para la lectura, incentivando actividades permanentes de fomento de lectura en plazas, parques, centros comunitarios o culturales, en coordinación con instituciones educativas y organizaciones civiles. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que considere una modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación al impuesto aplicable a la región fronteriza del país.; **Octavo.** Asuntos Generales.; y **Noveno.** Clausura de la Sesión. ---

----- A continuación, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González procede a desahogar la discusión y aprobación del Acta número 98, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de noviembre de 2025. -----

----- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la Correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, se solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número DGPL 2295.27, de fecha 12 de noviembre del actual, por el que comunica la aprobación del dictamen de Punto de Acuerdo de la Comisión de Gobernación”. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y se da respuesta a la comunicación de referencia.-----

----- “Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a gestionar los recursos para atender los esquemas básicos de vacunación para las y los tamaulipecos”. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- *“Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción j) al artículo 6 a la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Actividad Apícola del Estado de Tamaulipas.” -----*
- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la *Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----
- *“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al Gobierno Federal la implementación de un plan por la paz y justicia para Tamaulipas”. -----*
- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la *Comisión de Gobernación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----
- *“Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas”. -----*
- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la *Comisión de Desarrollo Rural*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----
- *“Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas”. -----*
- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la *Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----
- *“Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas”. -----*
- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la *Comisión de Gobernación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios, por los que remiten Acta de Entrega-Recepción Intermedia de diferentes Direcciones del referido Municipio”. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, oficio de fecha 19 de noviembre del actual, por el que solicita retirar la iniciativa registrada bajo el número de expediente 66-748”. ----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se toma nota para los efectos correspondientes a que haya lugar. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a Iniciativas. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera**, para presentar y dar lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa y atenta solicitud a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), para que realice las gestiones necesarias y dispongan del personal necesario y logística suficiente, habilitando más personal en los puntos de revisión de las aduanas, para brindar un mejor servicio dentro de los puentes internacionales de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Camargo, Reynosa, Matamoros y Rio Bravo, Tamaulipas, con el propósito de garantizar a las personas que regresan de Estados Unidos a México, un tránsito más fluido y ordenado, a fin de reducir los prolongados tiempos de espera. Asimismo, se solicita a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que habiliten todos los carriles con los que cuentan los puentes internacionales de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Camargo, Reynosa, Matamoros y Rio Bravo, Tamaulipas, con la intención de evitar la congestión vehicular y los largos tiempos de espera de las personas que regresan de Estados Unidos a México.*** ---

----- En atención que se ha solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta lo somete a votación, resultando **aprobada por 32 votos a favor**. -----

----- En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, la Diputada Presidenta somete a su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

consideración, para su discusión, en lo general y particular la iniciativa, y al no haber participaciones, la Diputada Presidenta en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el **proyecto de referencia**, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**. En consecuencia, se expide la resolución correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa Decreto mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de Tamaulipas***. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Cultura***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, implementen programas de capacitación dirigidos a mujeres motociclistas, que incluyan talleres de manejo seguro, mecánica básica, mantenimiento preventivo y educación vial, así como módulos orientados al autoempleo y al desarrollo de habilidades productivas vinculadas a la movilidad, mensajería servicios técnicos, que fortalezcan su autonomía económica y su participación activa en la vida laboral. Asimismo, se invita a los 43 ayuntamientos a sumarse a esta estrategia mediante convenios de colaboración, coordinación de sedes, espacios comunitarios e inscripción abierta, priorizando el acceso libre y gratuito***. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Gobernación, de Asuntos Municipales y de Trabajo y Previsión Social***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adiciona un Capítulo Segundo al Título Cuarto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia Y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de abuso sexual.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Gerardo Peña Flores**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman la fracción II del artículo 226 y las fracciones I y II del artículo 233 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 699 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar y dar lectura íntegra a la **iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, para conocer cuáles fueron los acuerdos y áreas de oportunidad derivados de la reunión realizada en Washington D.C referente a analizar los beneficios ambientales y económicos del uso de etanol como biocombustible, entendiendo que el sorgo y la caña de azúcar son unos de los principales insumos y donde el Estado de Tamaulipas tiene un alto potencial de producción.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta, determina turnarla a la **Comisión de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas para incluir la sanción resarcitoria por falta no grave.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta, determina turnarla a la **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 9 BIS a la Ley para Fomentar la Donación Altruista de Artículos de Primera Necesidad del Estado de Tamaulipas, en materia de establecer una obligación legal para supermercados y grandes distribuidores de alimentos en Tamaulipas de donar productos no vendidos pero aptos para el consumo humano.**-----

Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 71 BIS a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, para fortalecer la educación física y promover estilos de vida saludables en el entorno escolar.**--

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 95 Quinquies al Capítulo Quinto de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, en materia de obligaciones ambientales del transporte público, de carga y vehículos pesados.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, y de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general del 1 al 9, y posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**.-----

----- Se le concede el uso de la palabra la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden natural la subsecuentes al artículo 43, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas..*** -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

---- Se le concede el uso de la palabra la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión realizar las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia formula atenta y respetuosa solicitud a la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que envíe un informe detallado a esta Soberanía, sobre cuál es el trámite que se ha dado a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidio, cometidos en nuestros Estado, con el propósito de dar una respuesta efectiva y oportuna y garantizar estos delitos cometidos no queden impune.***-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual X del artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones II y III; y se adiciona una fracción IV, al artículo 42 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado para que implementen campañas de concientización, fomenten la denuncia ciudadana, denuncien los actos de maltrato animal ante las autoridades competentes, e implementen programas municipales de atención y visibilidad de estos casos.***

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 32 BIS, a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Hernández Niño**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Educación del Estado, a fortalecer las acciones orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes, mediante campañas de concientización dirigidas a las y los jóvenes del sector educativo, promoviendo a su vez la participación activa de madres y padres de familia como eje fundamental en el acompañamiento y construcción de entornos de protección y bienestar. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.--

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía, invita respetuosamente a los 43 Municipios de la Entidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, habiliten o destinen espacios públicos para la lectura, incentivando actividades permanentes de fomento de lectura en plazas, parques, centros comunitarios o culturales, en coordinación con instituciones educativas y organizaciones civiles. -----*

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-

----- Se pone a consideración del Pleno el dictamen reservado en lo particular, que es el *dictamen proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que considere una modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación al impuesto aplicable a la región fronteriza del país. -----*

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor y 4 votos en contra**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente.-----

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna a las Diputadas *Ma del Rosario González Flores* y *Elvia Eguía Castillo*. -----

Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta *Eva Araceli Reyes González*, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con catorce minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, el día **veintiuno de noviembre** del presente año, a partir de las **diez horas**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO